



FACTIBILIDAD DE GLP/GNL - GAS LICUADO DE PETRÓLEO – GAS NATURAL LICUADO

El Certificado de Factibilidad de GLP/GNL es la autorización administrativa que el Cuerpo de Bomberos otorga luego de verificar en planos y memoria técnica que el diseño del sistema centralizado de GLP/GNL cumpla los requisitos técnicos y las medidas de seguridad conforme a la normativa vigente previo a su instalación.

3.1 REQUISITOS PARA OBTENCIÓN DE LA FACTIBILIDAD DE GLP

- a) El usuario debe presentar en las oficinas del Área Técnica de la Dirección de Prevención ubicadas en la Veintimilla E5-66 y Reina Victoria la siguiente documentación:

REQUISITOS FACTIBILIDAD DE GLP/GNL

1. Formulario Declarativo Factibilidad de G.L.P. [Link](#)
2. Planos de la Red de Instalación de GLP
3. Formato Declaración previo a solicitar la factibilidad de GLP [Formato Declaración de no instalaciones existentes para factibilidad de GLP](#)

- b) El inspector técnico realizará la revisión del sistema de GLP/GNL en planos y formulario declarativo de la Memoria Técnica en un plazo de 4 días laborables.
- c) Si en la revisión se verifica que la instalación cumple las condiciones de prevención de incendios y de la Norma INEN 2260 vigente, se emite el Certificado de Factibilidad de GLP.
- d) Si en la inspección previa se verifica la implantación, instalación o funcionamiento del sistema no se entregará el Certificado de Factibilidad en base al Art-55 del Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección contra Incendios N° 114.
- e) Si la revisión de Planos y memoria declarativa no es favorable el usuario deberá realizar las correcciones respectivas y reiniciar el proceso.

3.2 COSTO

El trámite de obtención del Certificado de Factibilidad de GLP/GNL no tiene costo

3.3 DONDE REALIZAR TU TRÁMITE

Usted puede tramitar el Certificado de Factibilidad de GLP en las oficinas del Área Técnica de la Dirección de Prevención ubicadas en la Veintimilla E5-66 y Reina Victoria.



Teléfonos de consulta: 3953700 extensiones 1808, 1809 y 1803.

3.4 ÍTEMS A INSPECCIONAR

En la revisión se revisará los siguientes aspectos:

REQUISITOS FACTIBILIDAD DE GLP/GNL

1. Planos de la Red de Instalación de GLP
2. Formulario Declarativo de Memoria Técnica del Sistema de Instalación de GLP en donde se detalla:
 - Identificación del Proyecto
 - Empresa del diseño, instalación y comercialización
 - Datos del Instalador y Propietario: Nombre completo, Cédula de identidad, número de contacto, correo electrónico.
 - Descripción del Volumen GLP
 - Descripción de Ubicación de tanques (Distancias de Seguridad)
 - Descripción de ubicación y número de equipos a gas
 - Distancias Mínimas de Seguridad
 - Vaporización
 - Descripción del Trazado y Tipo Tubería (Líneas de Consumo)
 - Descripción del Trazado y Tipo Tubería (Línea de Toma de Carga)
 - Descripción de los Rangos de Operación del Sistema
 - Descripción del Procedimiento de Unión de Tuberías y Calificación de Soldadores
 - Descripción de ubicación, protección, señalización de contadores
 - Descripción de ubicación de reguladores (Información Técnica)
 - Descripción de ubicación de válvulas de cierre rápido
 - Pruebas de estanquidad
 - Puesta Tierra para tanques estacionarios y Auto tanque
 - Pararrayos
 - Señalización, Extintores
 - Instalación de Agua
 - Ventilación de Equipos a Gas
 - Descripción de la carga que soporta la losa



3.5 CONSIDERACIONES VARIAS

- Los servicios que ofrece el CB-DMQ son gratuitos. Le sugerimos realizar su trámite personalmente.
- Los resultados de la revisión serán enviados al correo electrónico del instalador y del propietario de la edificación para que el usuario se mantenga informado del avance de su trámite.
- Los requerimientos de la factibilidad de GLP/GNL se lo realiza en base a la Ordenanza 470 A022 y de la Norma Inen 2260 vigente.
- Quejas y sugerencias favor reportarlas al número telefónico 3953700 extensión 1806.

3.6 PREGUNTAS FRECUENTES

- ***¿Se puede aprobar factibilidades por etapas?***
No se entrega Certificados de Factibilidad por Etapas se puede entregar ampliaciones a los sistemas de Gas Centralizado.
- ***¿Puede ser aprobado una misma línea de carga de GLP para distintos proyectos?***
Si se permite siempre y cuando el sistema cuente con una válvula de tres vías.